ACTA DE INICIO

CPS-229-2026	
CONTRATANTE	ALCALDIA DE ANDES, ANTIOQUIA
NIT	890.980.342-7
CONTRATISTA	FANNY JARAMILLO GONZALEZ
CEDULA	Nº 1.027.884.200
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN LO REFERENTE AL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS QUE SE REQUIEREN EN MATERIA DE COBRO COACTIVO.
VALOR	CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000)
PLAZO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA INICIO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2026

En el municipio de Andes, se reunieron: El señor **RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO,** Secretario de Hacienda del Municipio de Andes- Antioquia, en calidad de supervisor, y la señora FANNY JARAMILLO GONZALEZ identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.027.884.200 de Salgar, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El(a) interventor(a) y/o supervisor(a) del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. La contratista y la Interventora y/o supervisora establecen que será comunicación formal los medios electrónicos.

- Contratista: **fannyjaramillo285@hotmail.com**
- Supervisor: **hacienda@andes-antioquia.gov.co**

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-229-2026.

RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor

FANNY JARAMILLO GONZALEZ
Contratista 1027884200

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Abo. Mónica Sepúlveda sierra (Asesor Jurídico)		17/09/2026
Revisó	Abo.. Lilibeh Saraza Mendoza (Asesor Jurídico)		17/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

POSITIVA

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Fanny Jaramillo Gonzalez identificado con CC. 1027884200 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE ANDES
Tipo y Numero de Documento	NI - 890980342

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/09/17	**Fecha inicio contrato**	2026/09/17
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/30
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3949201 - Actividades de asociaciones politicas, incluye actividades de las organizaciones politicas y asociaciones auxiliares,
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/30	**Estado del contrato**	Inactiva

Esta certificación se expide a los 16 días del mes de septiembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC16092026N1027884200A22656045.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026032085
174

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

Más información: https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.